



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Municipio de San Luis Potosí

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Índice

1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS.

- 1.1. Descripción de los servicios.
- 1.2. Condiciones de prestación de los servicios.
- 1.3. Anomalías detectadas.
- 1.4. Transporte.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

- 2.1. Costo de las bases.
- 2.2. Precios.
- 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.
- 2.4. Impuestos y derechos.

3.- SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Instrucciones para la elaboración y entrega de las propuestas técnica y económica.

- 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.
 - a. Existencia legal.
 - b. Representación legal.
 - c. Identificación oficial vigente.
 - d. Capacidad financiera.
 - e. Cumplimiento de obligaciones.
 - f. Licencia de funcionamiento.
 - g. Currículum.
 - h. Conocimiento de las bases de la licitación.
 - i. Recibo de compra de las bases.
 - j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda.
 - k. Carta de no inhabilitación.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- l. Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses.
 - m. Conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
 - n. Declaración de integridad.
 - o. Política anticorrupción.
 - p. Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados).
 - q. Aviso de privacidad.
- 3.2. Apartado de propuesta técnica.
- a. Descripción técnica.
 - b. Carta garantía de los servicios.
 - c. Carta compromiso de entrega.
 - d. Carta respecto del personal que llevará a cabo los servicios y operará los equipos arrendados.
 - e. Carta de conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.
 - f. Carta de ser propietario del mobiliario y equipo que propone para los servicios licitados.
 - g. Carta de no procedencia ilícita.
 - h. Tres pruebas documentales que avalen el cumplimiento de contratos por el servicio licitado.
- 3.3. Sobre de propuesta económica.
- a. Propuesta Económica.
 - b. Garantía de seriedad de la propuesta.
 - c. Compromiso de la oferta.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

- 5.1. Junta de aclaraciones.
- 5.2. Presentación de propuestas y apertura técnica.
- 5.3. Apertura de propuestas económicas.
- 5.4. Fallo y adjudicación de la licitación.

6.- FIRMA DEL CONTRATO.

7.- DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O LICITACIÓN DESIERTA.

- 7.1. Descalificación de los licitantes.
- 7.2. Suspensión temporal de la licitación.





7.3. Declaración de licitación desierta.

8.- CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES.

9.- SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

9.1. Sanciones.

9.2. Aplicación de penas convencionales.

10.- EJECUCIÓN DE LA FIANZA.

11.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

12.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

13.- NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN.

14.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Municipio de San Luis Potosí

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 3°, 22 fracción I, 24, 27, y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; y de conformidad con el acuerdo de fecha 23 de febrero de 2024 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en representación del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, se autoriza llevar a cabo la Licitación Pública de carácter Estatal MSLP-14-2024, a fin de contratar, con recursos propios el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, bajo las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS.

1.1 Descripción de los servicios.

El servicio licitado deberá presentar las características y especificaciones que se precisan en el **Anexo 1**.

Los licitantes presentarán una sola propuesta de conformidad con el **Anexo 1**, y deberán apegarse estrictamente a lo solicitado en él.

La propuesta de cada licitante deberá cumplir íntegramente las condiciones solicitadas en estas bases y sus anexos, considerando las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones correspondiente.

El licitante deberá garantizar que el mobiliario y equipo se encuentre en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, y que cumple con las funciones y calidad establecidas por las normas aplicables vigentes además de lo requerido por la convocante.

1.2 Condiciones de prestación de los servicios.

El servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo deberá realizarse dentro del período del 23 al 31 de marzo de 2024 en coordinación con la Dirección de Cultura, los lugares, fechas y horarios de los servicios se informarán a los proveedores adjudicados.





1.3 Anomalías detectadas.

El municipio de San Luis Potosí, podrá solicitar el cambio del mobiliario y/o equipo, al inicio o durante el período de los servicios, en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o fallas durante el uso y funcionamiento del mobiliario y/o equipo o por incumplimiento con las especificaciones y condiciones contratadas, el proveedor adjudicado se obliga a aceptar y remplazar o subsanar las anomalías detectadas a entera satisfacción del Municipio de San Luis Potosí, de manera inmediata una vez que la Dirección de Cultura informe las inconsistencias detectadas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no subsane las anomalías a que se viere obligado en los términos señalados en el párrafo que antecede, se procederá según lo estipulado en los numerales 9.2, 10 o 12 de estas bases.

1.4 Transporte

El proveedor adjudicado tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, el medio de transporte que mejor le convenga, conforme al lugar en el que prestará el servicio adjudicado según se indica en el apartado 1.2 de las presentes bases, todo ello sin que implique un costo adicional para el municipio de San Luis Potosí.

El proveedor adjudicado, deberá embalar el mobiliario y equipo, de tal forma que preserve sus características originales durante el flete, maniobras de estiba, almacenaje y hasta el punto en el que se llevarán a cabo los servicios.

Se establece que, el proveedor adjudicado será responsable de los daños que sufra el mobiliario y el equipo durante el traslado, almacenaje y durante el período del servicio contratado.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. Costo de las bases.

Los licitantes interesados podrán consultar las bases, sin costo alguno, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS); y las podrán adquirir a un costo de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en las cajas recaudadoras ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, Los licitantes interesados podrán consultar las bases, sin costo alguno, en la Dirección



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS); y las podrán adquirir a un costo de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en las cajas recaudadoras ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí o bien mediante transferencia bancaria, conforme a los datos señalados en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y adjudicaciones".

Para la adquisición de bases de manera presencial los licitantes deberán presentar copia simple de la constancia de situación fiscal actualizada en la Dirección de Ingresos y en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la generación de sus recibos y constancias de compra de bases respectivos.

Para los licitantes que adquieran las bases por medios electrónicos, deberán remitir escaneado, el comprobante del mismo, incluyendo la constancia de situación fiscal para la emisión del recibo correspondiente a los siguientes correos electrónicos: licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx y comprasaytoslp@gmail.com, dicho trámite deberá hacerlo antes de la fecha y hora límite de pago establecidos, pues de lo contrario no quedará registrado.

Una vez efectuado el pago, los licitantes deberán registrarse en la DAAS en un horario de las 08:00 a las 12:00 horas, donde se les entregarán las bases, las cuales también pueden consultarse y descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y adjudicaciones".

Para mayor información, los licitantes pueden comunicarse a la DAAS vía telefónica al 444 834 54 44 al 46.

En acatamiento a lo señalado en los oficios CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018, emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, esta licitación no será publicada en el portal de CompraNet, razón por la que no será posible la adquisición de estas bases mediante dicha plataforma. No obstante, la publicación de la licitación se realizará en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación local y en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de "Licitaciones y adjudicaciones".

Las bases de esta licitación estarán disponibles para su consulta y venta del **28 de febrero al 01 de marzo de 2024 de las 08:00 a las 12:00 horas.**





En ninguna circunstancia se reembolsará el costo de las bases, ya que el pago de éstas corresponde a la recuperación de las erogaciones por la publicación de la convocatoria y a la reproducción e impresión de los documentos que se entregan a los licitantes, como lo dispone el artículo 28 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

2.2. Precios.

Los licitantes deberán cotizar en el **Anexo 2**, tomando en consideración el **Anexo 1** de estas bases, los precios por el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, los cuales deberán ser unitarios y mantenerse firmes a partir de la presentación de las propuestas y durante la vigencia del contrato, debiendo coincidir con los importes facturados, lo cual deberá hacerlo constar por escrito en la presentación de su propuesta económica.

Así mismo, dentro de la USB que se deberá incluir en el sobre de la propuesta económica, los licitantes deberán anexar en formato excel editable el **Anexo 2**; la falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante.

2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.

No se otorgará anticipo.

El pago por los servicios de arrendamiento de mobiliario y equipo se realizará mediante transferencia bancaria a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del municipio de San Luis Potosí, previa entrega de la documentación solicitada para la integración de la glosa de pago y las facturas debidamente requisitadas, mismas que deberán contar con el visto bueno de la Dirección de Cultura, conforme aplique y presentarse con los siguientes datos fiscales para su deducibilidad:

Nombre:	Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Domicilio:	Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.
R.F.C.:	MSL-850101-8L1

En el caso de incorrecciones en las facturas o en la documentación que integra la glosa, dentro de un plazo de 5 días hábiles, la Dirección de Cultura las rechazará y las devolverá al proveedor adjudicado para que las corrija y presente de nueva cuenta, reiniciando el trámite de pago, por lo que el plazo de los 30 días hábiles comenzará, a partir de la fecha en que se presente la documentación correcta.





2.4 Impuestos y derechos.

Los impuestos y derechos que se causen, motivo del arrendamiento objeto de la presente licitación, serán pagados tanto por el municipio de San Luis Potosí, como por el proveedor adjudicado, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes.

3. SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La elaboración y entrega de la propuesta técnica y económica, deberá ser acorde con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

- A. **Todos los documentos presentados por el licitante deben estar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa o de la persona física facultada para ello, escritos o mecanografiados sin tachaduras, ni enmendaduras y redactados en idioma español.** Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el licitante podrán estar escritos en otro idioma, en cuyo caso se deberá incluir la debida traducción oficial al español por perito autorizado, en hoja membretada y firmada por el representante legal.
- B. **Todos los documentos que se requieren en estas bases deberán acreditar de manera específica a la persona física o moral registrada como licitante en este procedimiento:** cartas, certificados, constancias, comprobantes y otros. No se aceptará documentación expedida a nombre de una persona física o moral distinta al licitante registrado.
- C. **Las cartas elaboradas por los licitantes y los comunicados expedidos para acreditar a estos por parte de otras instancias deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o, en su defecto, a quien corresponda.** En ningún caso se aceptará documentación dirigida a personas o instituciones distintas a dicho Comité.
- D. La entrega de las propuestas técnica y económica se hará mediante dos sobres independientes, cerrados en forma inviolable, cada uno de ellos contendrá únicamente la documentación de la propuesta a la que corresponde. **En cada sobre se incluirá una USB que solo contendrá escaneada la documentación correspondiente a la propuesta, ya sea técnica o económica, que se presenta.**





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- E. Todos los documentos y anexos que integran las propuestas deberán estar debidamente foliados en numeración consecutiva, mencionando el número de hojas que integran la propuesta. Así, en el caso de que la propuesta conste de 152 hojas, se foliará de la siguiente manera: 1 de 152, 2 de 152, 3 de 152...
- F. En el caso de entregarse en sobres o carpetas, estos deberán estar debidamente etiquetados con la leyenda del documento que contienen.

Se recomienda presentar la propuesta técnica, en una carpeta en la que se integre en orden la documentación que corresponde a cada inciso, incluyendo el título de este último e identificando y presentando por separado dentro de él, los documentos originales, las copias certificadas y las copias simples. Se sugiere utilizar separadores para cada anexo.

- G. **Los licitantes deberán anexar en cada sobre una USB con todos los documentos que integran, ya sea de la propuesta técnica o la propuesta económica, respectivamente,** descritos en los incisos de los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de estas bases, los cuales se sugiere nombrar con el número de Anexo cuya documentación contienen para facilitar su identificación. Asimismo, la USB anexa a cada propuesta, deberá incluir en formato Excel editable la propuesta técnica o económica, según corresponda.
- H. **Entregar toda esta documentación de acuerdo con las instrucciones señaladas, es requisito indispensable para que el licitante continúe participando en el desahogo de las etapas de esta licitación, mediante la presentación de sus propuestas técnica y económica.**
- I. **Toda la documentación que integran las propuestas técnica y económica, quedará en posesión de la DAAS y formará parte del expediente derivado de la presente licitación.**

3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.

La documentación que integra este apartado deberá entregarse en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, en sobre cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante; y deberá contener la documentación que se detalla a continuación, la cual quedará en poder del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).





a. Existencia legal:

Persona moral:

- Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, que le corresponda a la sociedad (incluir como **Anexo 3**).
- Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).

Persona física:

- Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento (incluir como **Anexo 3**).
- Impresión original de Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).

- b. Representación legal suficiente, a nombre de la persona o personas que firmarán todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica del licitante.

Persona moral:

- Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, en donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (incluir como **Anexo 5**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).

Persona física:

- En el caso de representante, éste deberá presentar copia certificada del poder especial otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (incluir como **Anexo 5**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

c. Identificación oficial vigente, en copia certificada y copia simple de la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta, la cual se cotejará en todas y cada una de sus partes. (incluir como **Anexo 7**).

d. Capacidad financiera

- Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2022, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, así como de enero 2024 presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante (incluir como **Anexo 8**).
- Impresión original de los estados financieros parciales al mes de diciembre del 2023, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que lo acredita (incluir como **Anexo 8**).

En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.

La falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante. (incluir como **Anexo 8**).

- Presentar las razones financieras con base a la información generada al cierre del ejercicio 2022, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite (incluir como **Anexo 8A**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado. (incluir como **Anexo 9**)
- El capital contable requerido deberá ser cuando menos del 30% del total de su oferta. Información que será corroborada con la documentación presentada en los **Anexos 8 y 8A**.





e. Cumplimiento de obligaciones:

- Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 10**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 11**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (Incluir como **Anexo 12**).

f. Licencia de funcionamiento.

Copia simple de la licencia de funcionamiento al ejercicio 2023 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS. (Incluir como **Anexo 13**).

g. Currículum.

- Currículum empresarial en el que además de la información propia del curriculum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son, razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono (incluir como **Anexo 14**).
- Descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto al servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, firmada por el representante legal (incluir como **Anexo 15**).





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- Copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto del servicio de arrendamiento licitado, celebrados en los últimos tres años, es decir, un contrato por cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los realizados con la convocante o con sus organismos descentralizados.

Para cumplir con este requisito, los licitantes deberán presentar contratos que acrediten la prestación del servicio respecto de las partidas ofertadas.

Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva (incluir como **Anexo 16**).

- Cartera de clientes: especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos, dado que, a partir de esta información se llevará a cabo la verificación correspondiente (incluir como **Anexo 17**).
- Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años (incluir como **Anexo 18**).
- Copia simple de comprobante de domicilio, en el que señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses (incluir como **Anexo 19**).
- Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa, que muestren interiores y exteriores (incluir como **Anexo 20**).

h. Conocimiento de las bases de la licitación.

Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando conocer el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como de los alcances de éstas, adjuntando únicamente la primera página de ambos documentos, firmadas por el representante legal (incluir como **Anexo 21**).

i. Copia simple del recibo de compra de las bases (incluir como **Anexo 22**).

- j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente (incluir como **Anexo 23**).





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- k. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente Público (incluir como **Anexo 24**).
- l. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. **Anexo 25**.
- m. Carta en la que señala que, conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 26**).
- n. Carta de declaración de integridad en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes (incluir como **Anexo 27**).
- o. Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa (incluir como **Anexo 28**).
- p. Carta en la que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados), para oír y recibir toda clase de notificaciones (incluir como **Anexo 29**).
- q. Aviso de privacidad, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 30**).

3.2. Apartado de propuesta técnica

a. Descripción técnica

Presentar **Anexo 1** con la descripción detallada de las características y especificaciones técnicas del mobiliario y equipo, así mismo señalar marca y modelo de los equipos electrónicos que se incluyen en la prestación del servicio, en los casos que aplique.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Dichas características técnicas, deberán apegarse a las condiciones y especificaciones mínimas solicitadas en el **Anexo 1** de estas bases, incorporando además, las modificaciones o correcciones resultado de la junta de aclaraciones.

En la USB correspondiente a la propuesta técnica, el licitante deberá presentar el Anexo 1 escaneado y en formato Excel editable.

- b. Carta garantía. El licitante deberá señalar el período de garantía que ofrece para los servicios de arrendamiento de mobiliario y equipo que oferta, en el entendido de que la garantía deberá ser como mínimo durante el período contratado (incluir como **Anexo 31**).
- c. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a otorgar los servicios conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de estas bases (incluir como **Anexo 32**).
- d. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que el personal que llevará a cabo los servicios y en su caso operará los equipos, dependerá exclusivamente del proveedor adjudicado, en el entendido que en carácter de patrón, será el único responsable de las relaciones presentes o futuras del personal, de igual manera se hará responsable de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre los mismos, así como de los conflictos y/o problemáticas entre el propio personal, por lo que exime al municipio de San Luis Potosí de cualquier controversia que pueda motivarse por cuestiones de naturaleza laboral, administrativa, de carga social o de cualquier otra índole para con el personal a su cargo. (incluir como **Anexo 33**).
- e. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que el mobiliario y equipo que propone para los servicios licitados, en el caso de resultar adjudicado, cumplen con éstas. (incluir como **Anexo 34**).
- f. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es propietario del mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación de los servicios licitados. (incluir como **Anexo 35**).
- g. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que el mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación de los servicios que oferta no tendrán procedencia ilícita (incluir como **Anexo 36**).
- h. Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de





contratos, en los últimos tres años efectuados de conformidad con las partidas ofertadas, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.

En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento por el servicio de arrendamiento licitado, de tres contratos en los tres últimos años, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas, ya que se realizarán las verificaciones correspondientes (incluir como **Anexo 37**).

3.3 Sobre de Propuesta Económica.

El sobre que contenga la propuesta económica deberá entregarse en el evento de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante, además de contener la documentación que se detalla a continuación:

a. Propuesta Económica.

Esta propuesta, deberá presentarse considerando el **Anexo 1** y apegarse como mínimo a las características y especificaciones señaladas en él, presentando la cotización correspondiente en el **Anexo 2** de estas bases. La cotización se realizará en moneda nacional, por partida en precios unitarios, tomando en cuenta las modificaciones o correcciones que se hubieren hecho del conocimiento de los licitantes en la junta de aclaraciones.

Los gastos administrativos y operativos por el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo que se especifica en el **Anexo 1**, deberán estar incluidos en los precios unitarios ofertados en el **Anexo 2**.

En caso de existir diferencia en el importe asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto este último.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Las condiciones de pago, período contratado, garantías y vigencia de los precios deberán incluirse en la cotización, apegándose a lo señalado en estas bases.

La cotización deberá entregarse conforme a los rubros que contiene el **Anexo 2**, sin omitir el total por partida sin I.V.A. y especificando subtotal, I.V.A. y total neto de la cotización.

En caso de no requisitar el **Anexo 2**, conforme a lo indicado en el párrafo que antecede se tendrá como no presentado.

b. Garantía de seriedad de la propuesta.

La garantía relativa al sostenimiento de la oferta deberá estar constituida por el licitante en moneda nacional, por medio de un cheque certificado o de caja, por un importe del 5% del monto total de su oferta, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. (Incluir como **Anexo 38**).

Esta garantía permanecerá en poder del CAAS, hasta la fecha en que sea declarado en firme el fallo, y será devuelta a los licitantes, previa solicitud por escrito, con excepción de los proveedores a los que se les asigne contrato, para garantizar el cumplimiento de las condiciones contenidas en sus propuestas.

Una vez efectuado el fallo, el proveedor adjudicado deberá entregar el día que se presente a firmar el contrato, una fianza para garantizar el fiel cumplimiento de éste, por el 30% del monto total del contrato, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Así mismo, deberá presentar copia del comprobante de pago de la respectiva fianza, contra la entrega de la cual le será devuelta la garantía de seriedad de la oferta.

Únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y la convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes; así como, que cuenten con observación positiva por parte de las calificadoras de valores autorizadas.

La convocante verificará que el proveedor adjudicado, no proporcione fianza apócrifa.

c. Compromiso de la oferta.

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete al sostenimiento de su propuesta (incluir como **Anexo 39**).





4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante evaluará mediante el criterio binario, por lo que adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos en cuanto a la calidad, especificaciones y características técnicas, acreditación de las normas establecidas para la renta de mobiliario y equipo propuesto para el servicio licitado, período a contratar y que, en general, cumpla invariablemente con los requisitos legales y técnicos establecidos en estas bases; y, además, garantice, a satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 35 de la Ley Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como el precio más bajo, por lo que, debe entenderse que la propuesta económica presentada, no será el principal determinante para adjudicar la licitación.

La adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará por partida con base en lo siguiente:

Verificación legal de la documentación presentada en relación con los incisos comprendidos en el apartado 3.1 de estas bases.

Únicamente, cuando el licitante ha presentado completa la documentación requerida en el apartado 3.1, y siguiendo las instrucciones indicadas en el apartado 3 de estas bases, podrá continuar participando en la licitación, en la que serán evaluadas las propuestas técnica y económica presentadas.

Es de suma importancia que, el licitante se cerciore de entregar toda la documentación y requisitos que se le solicitan, sin omitirlos o sustituirlos, a efecto de no ser descalificado.

Además, el licitante deberá:

- Satisfacer los requisitos especificados en estas bases y en los anexos correspondientes.
- Apegarse en su oferta a las especificaciones y características solicitadas para el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado.

En ningún caso la convocante o la persona licitante podrá suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.



La convocante podrá efectuar las visitas que juzgue convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación, las cuales podrán llevarse a cabo por parte del CAAS o por el personal designado por éste, con el propósito de verificar la certeza de los datos proporcionados por el licitante.

La convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes.

Los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los aspectos que se requieren en estas bases, tanto para la propuesta técnica como para la propuesta económica, de no hacerlo, éstas serán desechadas en cada una de sus etapas.

La adjudicación de este procedimiento licitatorio recaerá en el licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados en él, y que haya presentado la oferta económica que resulte más baja. En caso de que dos o más licitantes hayan cotizado la misma cantidad, el CAAS adjudicará a aquel cuyas propuestas expresadas en relación con los **Anexos 1 y 2**, impliquen las mejores condiciones en el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado para el municipio de San Luis Potosí.

5. EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE LA LICITACIÓN

Registro de licitantes.

El registro de licitantes se llevará a cabo en una lista de asistencia que estará disponible, una hora antes del inicio de las etapas de este procedimiento licitatorio en la recepción de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal, sito en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario de esta ciudad, por lo que, se requiere la puntual asistencia de los licitantes a las mismas, ya que los eventos programados iniciarán a la hora indicada para llevarse a cabo y no se podrá participar en ellos después de ésta.

Las personas que asistan al evento de junta de aclaraciones de esta licitación, deberán presentar para cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos, acompañados de una copia simple, que quedará en poder del CAAS, para la integración del expediente:

- Poder especial notariado para actos de administración, en el cual se acredite que tienen facultades plenas para asistir a los actos jurídicos derivados de



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

esta licitación, o un poder notarial general para actos de administración otorgado ante notario público, por la persona que tenga facultades plenas para emitir dicho poder.

- Identificación oficial vigente, ya sea credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, o pasaporte de la persona que asista a los eventos.

La persona que no se acredite de acuerdo con lo solicitado, podrá asistir en carácter de oyente, siempre y cuando se registre antes de la hora de inicio de las diferentes etapas de la licitación.

Los licitantes que no asistan a los eventos de este procedimiento se darán por notificados de las actas que se levanten, las cuales podrán consultarse o descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas, a partir de la fecha del evento.

A los eventos que se efectuarán durante la licitación, los licitantes no pueden hacer uso de teléfonos celulares, radios o cualquier otro aparato electrónico utilizado como medio de comunicación con el exterior, en el caso que se detecte a alguno de los participantes con el uso de éstos, será desalojado del recinto; salvo que previa justificación se le autorice.

5.1. Junta de aclaraciones

Se celebrará el día **05 de marzo de 2024 a las 09:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, segundo piso, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Las dudas o aclaraciones que se presenten respecto de las presentes bases y/o de las características o especificaciones del Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, deberán ser enviadas a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, acompañadas de copia del recibo de compra de las bases, a los correos electrónicos: licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx y comprasaytoslp@gmail.com, a más tardar el día **04 de marzo de 2024 a las 10:00 horas**, el desahogo de éstas será dado a conocer en el evento de junta de aclaraciones y asentado en el acta derivada del mismo.

No se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo





licitado, objeto de este procedimiento, y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las que se detallan en el **Anexo 1**.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones, así como, de sus anexos, deberá considerarse parte integrante de estas bases.

La junta de aclaraciones es obligatoria para todos los licitantes, siendo motivo de descalificación el hecho de no asistir el día y hora indicados en estas bases; así como, no acreditar su personalidad para comparecer en ella, de acuerdo con lo solicitado en el apartado 5 de estas bases, por lo que, deberán registrarse en la lista de asistencia el día del evento, a más tardar a la hora indicada.

Cuando un licitante se registre y se retire, antes de dar inicio o en el transcurso del desahogo de la junta de aclaraciones, será descalificado.

5.2 Presentación de propuestas y apertura técnica.

La entrega de las propuestas técnica y económica, así como, la apertura de las propuestas técnicas se realizará el día **11 de marzo de 2024 a las 09:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

La asistencia al acto de presentación de propuestas y apertura técnica no es obligatoria, por lo que, los licitantes que no asistan deberán enviar sus propuestas con un representante, el día y hora indicados, debiendo recabar acuse de recibo para cualquier aclaración.

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicio postal o mensajería, tampoco se aceptarán propuestas que no sean entregadas por los licitantes, a más tardar en la hora establecida en estas bases.

5.3 Apertura de propuestas económicas.

El acto de apertura de propuestas económicas procederá para aquellos licitantes, cuya documentación y propuesta técnica no hubieren sido desechadas, y se realizará el **13 de marzo de 2024 a las 09:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.





La asistencia al acto de apertura económica no es obligatoria.

5.4 Fallo y adjudicación de la licitación.

El fallo del procedimiento licitatorio se efectuará preferentemente al concluir la etapa de apertura económica, de lo contrario el CAAS deberá señalar el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo respectivo, mismo que se emitirá previo análisis detallado de todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas ofertadas por los licitantes participantes en los actos correspondientes y que no se hubieran desechado de acuerdo con la Ley de Adquisiciones del Estado San Luis Potosí.

La adjudicación de este procedimiento se realizará por partida.

En caso de desistimiento por parte del proveedor adjudicado en el fallo en firme de la licitación, la convocante hará efectiva la totalidad de la garantía de sostenimiento de la oferta otorgada para tal efecto, sin menoscabo de las sanciones administrativas o las acciones legales que este municipio pudiera promover por tal causa.

Los documentos que se generen con motivo de este procedimiento serán publicados en la página de Internet: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de “Licitaciones y adjudicaciones”.

6. FIRMA DEL CONTRATO

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente ante el municipio de San Luis Potosí, en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se declare en firme el fallo correspondiente, el cual se formalizará en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 11:00 a 14:00 horas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, fuera del plazo estipulado, por ninguna circunstancia el contrato se podrá celebrar cuando su formalización haya dependido del proveedor.

En el contrato se establecerán todos los aspectos incluidos en estas bases, así como las modificaciones resultado de la junta de aclaraciones, que habrán de ser consideradas en el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo por el proveedor adjudicado.





7. DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O LICITACIÓN DESIERTA

7.1 Descalificación de los licitantes.

Se descalificará al licitante en cualquiera de las etapas de esta licitación que incurra en uno o varios de los siguientes casos:

- a. Incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases y anexos que las conforman; así como, los que se deriven de la junta de aclaraciones, además de lo señalado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- b. Encontrarse en los supuestos señalados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. En caso de no presentarse a la junta de aclaraciones.
- d. En caso de no acreditar su personalidad para comparecer a la junta de aclaraciones derivada de la licitación en referencia.
- e. En caso de no presentar sus propuestas técnica y económica el día y hora indicados.
- f. Cuando alguno de los documentos que integran las propuestas, carezca de la firma autógrafa del representante legal o de la persona con poder para actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales.
- g. Cuando algún documento de los solicitados en las bases, así como en la junta de aclaraciones no coincida con lo ofertado por el licitante, o se presenten con una razón social diferente a la del licitante, se omita el número de licitación o ésta este equivocada, o refiera destinatario distinto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- h. En el caso de que se compruebe la existencia de acuerdos con otros licitantes para elevar los precios del Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, para este caso se incluirán las observaciones que correspondan en el acta que se levantará durante la apertura de las propuestas.
- i. Cuando sus precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
- j. En el caso de presentar documentación alterada, apócrifa o que no pueda ser verificada.
- k. Por cualquier otra vinculación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí u otra disposición jurídica aplicable.
- l. Las demás que se deriven de estas bases.





7.2 Suspensión temporal de la licitación

- a. Se podrá suspender alguno de los actos de este procedimiento, cuando existan causas fortuitas o de fuerza mayor, cuando desaparezcan estas causas se comunicará por escrito a los licitantes la nueva fecha de los eventos.
- b. En caso de que la suspensión ocurra cuando las propuestas ya fueron recibidas, éstas quedarán en custodia del CAAS, si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanudará la misma previo aviso a todos los licitantes.

7.3 Declaración de licitación desierta.

Se podrá declarar desierta esta licitación en los siguientes casos:

- a. Cuando ningún licitante hubiere comprado las bases, o si, habiéndose registrado, no hubieren entregado ofertas en el acto de apertura de propuestas.
- b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación o por determinación del CAAS.
- c. En caso fortuito o de fuerza mayor.
- d. Cuando no se reciba oferta por parte de ninguno de los licitantes o cuando no cumplan con las especificaciones requeridas.
- e. En caso de que sean descalificados todos los licitantes.
- f. Cuando el importe cotizado sobrepase el techo financiero autorizado.
- g. Cuando los precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.

8. CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES

Las controversias e inconformidades que se susciten podrán presentarse ante la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, código postal 78380, conforme a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y se resolverán en los términos y plazos que marca la normatividad vigente aplicable al caso en particular.





9. SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES

9.1 Sanciones.

En términos de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones a las que los proveedores se hagan acreedores serán aplicadas al proveedor adjudicado por medio del Órgano Interno de Control, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento. Esto de acuerdo con lo establecido en los artículos 52, 53, 55, 57, 59 y demás relativos de la Ley en cita.

9.2 Aplicación de penas convencionales.

De conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás de la normatividad aplicable, el municipio de San Luis Potosí realizará el procedimiento correspondiente, relativo a la pena convencional derivada del incumplimiento en el que incurra el proveedor adjudicado y que consistirá en el 4 al millar por cada día calendario del incumplimiento de los supuestos que se detallan en este apartado; para ello debe entenderse que la penalización se efectuará sobre el valor total que represente el contrato y el plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, será a partir del día siguiente de la fecha de entrega establecida en los pedidos, como se señala en el apartado 1.2 de las bases y hasta que el proveedor adjudicado concluya ésta o se le comunique la rescisión del contrato. Todo esto en el caso de encontrarse en los siguientes supuestos:

- Por atraso en la prestación del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo que le sea adjudicado, de acuerdo con las fechas establecidas en el contrato respectivo.
- En función de la prestación del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo deficiente que le sea adjudicado, técnicamente determinada por la Dirección de Cultura.
- Cuando el proveedor adjudicado no subsane las anomalías detectadas del mobiliario y/o equipo si se presenta alguno de los supuestos establecidos en el punto 1.3 de estas bases, y en su caso se rehúse a corregir las anomalías detectadas durante la prestación del servicio.

El proveedor adjudicado a su vez autoriza al municipio de San Luis Potosí a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en este apartado sobre los pagos que deberá cubrir al mismo.





Independientemente de la aplicación de la pena convencional, se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el proveedor no cumpla cualquiera de sus obligaciones, por causas imputables a él, teniendo la convocante, la facultad potestativa de rescindir el contrato.

10. EJECUCIÓN DE LA FIANZA

El municipio hará efectiva la fianza de cumplimiento, cancelará el contrato y aplicará al proveedor la suspensión temporal o definitiva, si se presenta cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proveedor adjudicado incumpla en cualquiera de sus obligaciones.
- Cuando no se lleve a cabo el servicio de arrendamiento de mobiliario y/o equipo, de acuerdo con lo contratado.
- Cuando el proveedor no subsane las anomalías detectadas en el mobiliario y/o equipo que le sea adjudicado, en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases.
- En caso de rescisión administrativa.

Además de lo antes mencionado, serán aplicables las distintas sanciones que estipulan las disposiciones vigentes en la materia.

11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por los artículos 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 139 fracciones I y XVIII del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, el municipio, por conducto del Presidente Municipal o el funcionario que éste designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para el Municipio de San Luis Potosí y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando ocurran razones de interés general, dando aviso por escrito al proveedor adjudicado con cinco días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de contratar el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, objeto de la licitación, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al municipio de San Luis Potosí.





12. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El municipio de San Luis Potosí podrá rescindir o dar por terminado el contrato, cuando ocurran razones de orden público y/o cuando el licitante no cumpla con lo establecido en estas bases, o en la Ley en la materia, en su Reglamento y en el propio contrato por lo que de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderán por incumplimientos los siguientes casos:

- a. No realizar el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo en tiempo y forma según lo contratado.
- b. Cuando el proveedor adjudicado no garantice el cumplimiento del contrato, según los términos de las bases y la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. Cuando el proveedor adjudicado modifique las características del Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo adjudicado, sin autorización expresa del municipio de San Luis Potosí, a través del CAAS.
- d. Cuando el proveedor no subsane las anomalías detectadas, en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases, del mobiliario y equipo del servicio que le sea adjudicado objeto de esta licitación.
- e. Cuando el proveedor adjudicado niegue al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o a quienes estén facultados por éste, las facilidades para la supervisión en el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo que se está licitando.
- f. Cuando el proveedor adjudicado seda total o parcialmente, bajo cualquier título los derechos y obligaciones a que se refiere el contrato.

Sin perjuicio de lo establecido en los apartados 9, 10 y 11, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, el municipio por conducto del Presidente Municipal o del funcionario que éste designe, podrá rescindir en forma administrativa el contrato, en cuyo caso las partes adoptarán el siguiente procedimiento convencional y administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.

- El municipio comunicará por escrito mediante correo certificado o de manera personal, al proveedor adjudicado el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- El proveedor adjudicado contará con un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la comunicación a que se refiere la viñeta anterior, para exponer por escrito lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas en las que funde su incumplimiento. El escrito deberá





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

dirigirse al municipio de San Luis Potosí, en el domicilio establecido para tal efecto en estas bases, al cual deberá anexar las pruebas que estime pertinentes.

- Transcurrido el término a que se refiere la viñeta anterior, el municipio resolverá lo conducente dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado el proveedor adjudicado.
- La resolución que se emita por parte del municipio será debidamente fundada y motivada, notificándose por escrito al proveedor adjudicado.

13. NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, únicamente se podrán solicitar aclaraciones que no presenten ajustes técnicos a la propuesta y que no se encuentren en las causas de descalificación citadas en estas bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

14. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Se podrá cancelar la licitación en cualquiera de las etapas de la misma, cuando se extinga la necesidad del Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, se pueden ocasionar daños o perjuicios al municipio, al área requirente o a terceros.

La cancelación será responsabilidad de quien la solicite.

San Luis Potosí, S.L.P., 28 de febrero de 2024.

Dr. José Salvador Moreno Arellano

Oficial Mayor, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 1

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO
1	SERVICIO INTEGRAL DE RENTA DE GRADAS POR 09 DÍAS QUE CONTENGA: 02 GRADA PARA 250 PERSONAS CON ESTRUCTURA A 12 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO, CON CONTRAVENTE DE TIJERAS DE CEDULA 30, INCLUYE MANTENIMIENTO CADA 3 DÍAS EN LUGAR Y CAMBIOS NECESARIOS PARA EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL. (FUENTE), 02 GRADA DE 100 PERSONAS CON ESTRUCTURA A 6 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO, CON CONTRAVENTE DE TIJERAS DE CEDULA 30, CALZADO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE EQUIPO. INCLUYE MANTENIMIENTO CADA 3 DÍAS EN LUGAR Y CAMBIOS NECESARIOS PARA EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL. 01 SERVICIO DE APUNTALAMIENTO A LA REJILLA DE LAS FUENTES DE FUNDADORES, INCLUYENDO TODA LA ESTRUCTURA, MARCOS Y REJA, PARA PODER SOPORTAR EL PESO DE LAS GRADAS Y LA GENTE. SERVICIO DE APUNTALAMIENTO Y CALZADO ESPECIAL DE GRADAS PARA NIVELACIÓN EN ZONA DE REJILLA DE FUENTES S E INSTALACIÓN DE MADERA ESPECIAL PARA SOPORTAR EL PESO EN CADA PATA, A PETICIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. SE REQUIERE DICTAMEN POR DRO CERTIFICADO GARANTIZANDO LA CORRECTA INSTALACIÓN FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y CALIDAD DE LAS INSTALACIONES. TEMA REQUERIDO POR PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL. DETALLES DE MONTAJE, FECHAS CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
2	SERVICIO INTEGRAL POR 04 DÍAS QUE INCLUYE: AUDIO, ILUMINACIÓN GROUND SUPPORT, ESCENARIO, RIDER, CABLEADO NECESARIO, OPERADORES TECNICOS. CONSIDERAR ENSAYOS DE LOS GRUPOS. DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO. DETALLE DEL RAIDER TÉCNICO Y PRODUCCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • 1 MIXER DIGITAL SOUNDCRAFT SÍ IMPACT 32 IGUAL O SIMILAR • 4 CAJAS ACÚSTICAS POR LADO ELIPSIS LA115P 3000W (AMPLIFICADO) IGUAL O SIMILAR • 8 SUBS ELIPSIS SW218P (AMPLIFICADO) IGUAL O SIMILAR • 1 POCESADOR DBX PA IGUAL O SIMILAR • 1 MIXER SOUNDCRAFT UI 16 DIGITAL IGUAL O SIMILAR • 6 MONITORES EV ZLX12P IGUAL O SIMILAR • 1 GROUND SUPPORT 9.00X8.00X6.00 • 1 ESCENARIO DE 7.32X7.32 A .60CM • 4 PUNTOS DE RIGGIN • 1 SOBRE ESCENARIO 2.44X6.10 DE .30CM A .60CM • 1 HOUSE CUBIERTO DE 4.88X4.88 • 1 INTERFACE PARA ILUMINACIÓN • 1 COMPUTADORA • 1 SPLITTER • 6 SL 250 (BEAM, SPORT & WASH) IGUAL O SIMILAR 	SERVICIO	1		





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	<ul style="list-style-type: none"> • 32 PAR AMBAR 10X18 • 8 BLINDER PANEL LITE TEK IGUAL O SIMILAR • 4 LEEKO SUN STAR 750W IGUAL O SIMILAR • 2 SEGUIDORES • 1 DIMMER 30 CANALES • 2 MÁQUINAS DE HUMO • 1 LOTE DE CABLEADO DE SEÑAL Y CORRIENTE • 1 KIT PARA CENTRO DE CARGA 110V Y 220V • 1 CENTRO DE CARGA • 1 PLANTA DE LUZ DE 65KVÁS • 1 PANTALLA LED 6X3M • 1 KIT DE MICROFONIA PARA BATERIA SHURE IGUAL O SIMILAR • 5 SM 58 SHURE IGUAL O SIMILAR • 3 BETA 98 SHURE IGUAL O SIMILAR • 2 EW 100 SENNHEISER (WIRLEES) IGUAL O SIMILAR • 10 SM 57 SHURE IGUAL O SIMILAR • 3 SM 81 SHURE IGUAL O SIMILAR • 2 CAJAS DIRECTAS (ACTIVAS) • 1 BETA 52 IGUAL O SIMILAR • 4 DIADEMAS BLX2 SHURE IGUAL O SIMILAR • 14 BASES PARA MICRÓFONO • 6 BOOM CLAMP • 1 CLAMP MONTAJE Y DESMONTAJE • 1 ADAPTACIÓN DE VELARIA SOBRE GROUND SUPPORT • 1 INGENIERO DE VIDEO • 1 INGENIERO DE AUDIO • 1 PROYECTOR EPSON 10,000 LUMENS IGUAL O SIMILAR 				
3	SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN QUE CONTENGA LO SIGUIENTE: 02 PANTALLAS DE 60", CON BASE A ALTURA, 01 SPLITTER, EXTENSIONES, CABLE HDMI, LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, 01 MONITOR DE 60", CON BASE A PISO, SPLITTER, EXTENSIÓN Y CABLE HDMI, EQUIPO DE AUDIO AMPLIFICADO DE ALTA FIDELIDAD, 02 BOCINAS EV350W, 01 CONSOLA QSC TOUCHMIX 16 CON 06 CANALES, 02 MICROFONOS INALAMBRICOS EW-100 G4 SENHEISSER, 01 SET DE CABLE DE CABLEADO AV Y SEÑAL, 01 SET DE EXTENCIONES XLR Y DVI, 01 SET DE CABLES XLR Y DVI, INGENIERO DE AUDIO Y OPERADOR, MONTAJE Y DESMONTAJE. DETALLES DE LUGAR, HORA Y FECHA CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
4	SERVICIO INTEGRAL POR 05 DÍAS QUE INCLUYE: AUDIO E ILUMINACIÓN, CON OPERADOR TÉCNICO, QUE INCLUYA: 1 CONSOLA DIGITAL 32 CANALES, 01 SNAKE 32 CANALES, 04 RETORNOS, 04 MEDIOS AMPLIFICADOS D&B / EV / SIMILAR, 2 BAJOS AMPLIFICADOS DOBLES D&B / EV / SIMILAR, 03 MONITORES AMPLIFIADOS 12", 1 RISER 1.22 X 6.10 A 30 DE ALTO, 1 PROYECTOR 6500 LUMENS, 01 LAPTOP VIDEO / RESOLUME, 1 CONSOLA O INTERZAS DE ILUMINACION, 4 LEEKOS, 4 ROBOTICAS SPOT (NO BEAM), 12 PAR LED RGWA (ESCENARIO), 24 PAR LED RGW (AMBIENTAL), 4 TRUSS 3 M, 1 MAQUINA HAZE (LUCES CALLE), 1 PLANTA DE LUZ 30 KVA , INCLUYE	SERVICIO	1		





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	BACKLINE DIVIDO DE LA SIGUIENTE MANERA :1ER DÍA: 03 MICRÓFONOS SM58 ,01 KIT DE MICRÓFONOS PARA BATERÍA ,04 CAJAS DIRECTAS ,02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SM58, 01 AMPLIFICADOR GUITARRA JAZZ 100W, 01 AMPLIFICADOR BAJO ,01 BATERÍA PARA JAZZ CON BOMBO, TOM1, TOM PISO Y TAROLA CON SUS ATRILES , 08 BASE MICRÓFONOS CON BOOM , 02 BASE MICRÓFONOS RECTA , 02 INEAR P9T ,02 INEAR PR9A , 02 INEAR SHURE 215 BACKLINE 2DO DÍA: 09 CAJAS DIRECTAS , 08 BASE MICRÓFONOS / BOOM ,01 MICROFONO SHURE BETA 58 ,04 MICROFONO SHURE SM57 ,02 MICROFONO SHURE SM81 ,01 MICROFONO BETA 52,01 MICROFONO SM57 / CLAMP ,02 E 604 O SIMILAR /CLAMP 02 PG81 ,01 MICROFONO INALAMBRCO SM58 ,01 MICROFONO NALAMBRCO PG A 98. BACKLINE 3ER DÍA : 01 KIT DE BATERÍA /CLAMPS Y STANDS, 02 CAJAS DIRECTAS, 01 AMPLIFICADOR DE GUITARRA ,01 MICROFONO INALAMBRCO PG A 98 , 01 AMPLIFICADOR DE BAJO BACKLINE 4TO DÍA: 05 MICRÓFONOS M58 , 04 MICRÓFONOS SM57 , 04 CAJAS DIRECTAS , 02 MICRÓFONOS SM57 ,01 MICRÓFONO BETA 52 ,11 BASES MICRÓFONO / BOOM BACKLINE 5TO. DÍA: 02 BASES MICROFONO / BOOM , 02 CAJAS DIRECTAS BACKLINE 30 MARZO ,04 MICRÓFONOS SM58 ,01 MICRÓFONO INALÁMBRICO LAVALIER , 02 CAJAS DIRECTAS.1 CENTRO DE CARGA PARA TEATRO, RETIRAR AL TÉRMINO DEL EVENTO. CONSIDERAR ENSAYOS. DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.				
5	SERVICIO DE RENTA DE AUDIO E ILUMINACIÓN POR 03 DÍAS QUE INCUYA: CON OPERADOR TÉCNICO, QUE INCLUYA: 4 PAR LED, PARA ILUMINACIÓN DE ESCENARIO, 1 PANTALLA DE 70", 4 MICRÓFONOS LAVALIER INALÁMBRICO.DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
6	SERVICIO INTEGRAL POR 09 DÍAS QUE INCLUYE: PROYECTO EJECUTIVO (DISEÑO Y CREATIVIDAD),ESCENARIO PRINCIPAL (ESTRUCTURA),PANTALLA LED (MODULOS, PROCESADORES Y SERVIDORES DE VIDEO),EQUIPO DE ILUMINACIÓN,EQUIPO DE RIGGING, EQUIPO DE AUDIO (CONSOLAS, P.A.,MICROFONÍA,SNAKE,MONITORES,IN EARS), CCVT,BACKLINE,PLANTAS DE LUZ,SFX,EQUIPO HUMANO (PERSONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN),GASTOS DE PRODUCCIÓN GENERAL. PARA PLAZA DE LOS FUNDADORES, DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO. SE ANEXAN DETALLES DEL RAIDER TÉCNICO Y PRODUCCIÓN.	SERVICIO	1		
7	SERVICIO INTEGRAL POR 06 DÍAS QUE INCLUYE: ESCENARIO PRINCIPAL (ESTRUCTURA),PANTALLA LED (MODULOS, PROCESADORES Y SERVIDORES DE VIDEO),EQUIPO DE ILUMINACIÓN,EQUIPO DE RIGGING, EQUIPO DE AUDIO (CONSOLAS, P.A.,MICROFONÍA,SNAKE,MONITORES,IN EARS), CCVT,BACKLINE,PLANTAS DE LUZ,SFX,EQUIPO HUMANO (PERSONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN),GASTOS DE PRODUCCIÓN GENERAL, PARA PLAZA DE ARANZAZU, DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.SE ANEXAN DETALLES DEL RAIDER TÉCNICO Y PRODUCCIÓN.	SERVICIO	1		
8	SERVICIO DE MONTAJE, ACOMODO DIARIO Y DESMONAJE DE 18,400 SILLAS ACOJINADAS PLEGABLES COLOR NEGRO. DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
9	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONAJE DE 12 TOLDOS PARA CAMERINOS DE 4X4 CON LUZ Y CIELO, SIN VENTANAS . DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
10	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONAJE DE 10 TOLDOS PARA CAMERINOS DE 4X3 CON LUZ Y CIELO, SIN VENTANAS . DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

11	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONAJE DE 80 RACKS PARA ROPA. DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
12	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONAJE DE 30 SALAS LOUNGE CAPITONEADA, COLOR GRIS (CADA UNA CON 01 SILLON GRANDE, 2 INDIVIDUALES, 1 TABURETE Y UNA MESA DE CENTRO).DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
13	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONAJE DE 30 SALAS LOUNGE VINIPIEL, COLOR BLANCA (CADA UNA CON 01 SILLON GRANDE CON RESPALDO,02 SILLONES INDIVIDUALES CON RESPALDO, 02 TABURETES, 01 MESA DE CENTRO). DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 1

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Partida 6

PROYECTO EJECUTIVO	
DISEÑO Y CREATIVIDAD	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTO TECNICO EJECUTIVO
1	DISEÑO DE RECTOR CREATIVO Y DISEÑO GENERAL DE ESPACIOS ACORDE A CONCEPTO
1	DISEÑO ARQUITECTONICO ESTRUCTURAL PARA CONSTRUCCION
1	DISEÑO INDUSTRIAL PARA MONTAJE Y USO DE MATERIALES
1	DISEÑO GRAFICO PARA MATERIALES IMPRESOS Y DIGITALES
1	PLANOS DE SEMBRADO DE EQUIPO Y PLOTS DE ILUMINACION Y SONIDO

ESCENARIO PRINCIPAL	
ESTRUCTURA	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	ESCENARIO DE 18M DE BOCA X 12M DE FONDO X 1.70m DE ALTURA (MEDIDAS LIBRES) CON ÁREAS DE TRABAJO DE 1.60 MTS DE ALTO X 3 MTS DE FRENTE X 3 MTS DE FONDO
12	TARIMA PARA FOH de 4.88m X 2.44m X .40cm y 4.88m X 2.44m X .80cm
2	CARPAS CARPAS PARA ÁREAS DE TRABAJO DE 2.00 MTS DE ALTO X 5.00 MTS DE FRENTE X 3.75 MTS DE FONDO
1	FOH TOLDO DE 4.88 X 4.88
1	STAGE DECKS & RISERS 60'W X 12'D X 8'H BRIDGE (ILDIVO)
4	STAGE DECKS & RISERS 4'W X 8'H ACCESS STEPS (ILDIVO)
4	STAGE DECKS & RISERS 12' W X 8'H STAGE STAIRS (MUST BE VERY NEAT) (ILDIVO)
1	STAGE DECKS & RISERS 60'W X 8'D X 1'H ORCHESTRA RISER (ILDIVO)
2	STAGE DECKS & RISERS SOBRE TARIMAS 9.76 x 2.44 x 0.60 (EMMANUEL)
2	STAGE DECKS & RISERS SOBRE TARIMAS 1.22 x 2.44 x 0.40 (EMMANUEL)
2	STAGE DECKS & RISERS TARIMAS DE 2.57MTS X 2.57 MTS X 0,90 MTS (CON ESCALERA) (3 GRANDES)
2	STAGE DECKS & RISERS TARIMAS DE 2.57MTS X 2.57 MTS X 0,60 MTS (CON ESCALERA) (3 GRANDES)
1	STAGE DECKS & RISERS SOBRE TARIMA DE 6.22 M X 2.44 M A 1.50 MTS DE ALTO (CUMBIA MACHINE)
2	STAGE DECKS & RISERS SOBRE TARIMA DE 6.22 M X 2.44 M A 50 CM DE ALTURA CON ALFOMBRA NEGRA Y VESTIDA CON TELA NEGRA EN TRES LADOS (CUMBIA MACHINE)
1	STAGE DECKS & RISERS TELÓN NEGRO DE 12 METROS POR 3.50 DE ALTO, QUE DEBERÁ IR DEBAJO DE LA PANTALLA CENTRAL, BIEN EXTENDIDO Y CON UNA ABERTURA EN MEDIO YA QUE POR AHÍ INGRESA EL ELENCO PARA EL SHOW. (CUMBIA MACHINE)
30	CONTRAPESO BIDONES CON AGUA





PANTALLA LED	
MODULOS Y PROCESADORES	
CANTIDAD	CONCEPTO
72	PANTALLAS LED CON MEDIDA 6M DE ALTURA X 12M DE LARGO MTS PITCH 3.9 MM (72 M2 EN TOTAL)
56	PANTALLAS LATERALES DE LED 7M DE ALTURA X 4M DE LARGO PARA CCTV (56 M2 EN TOTAL)
2	PROCESADOR DE VIDEO IGUAL O SIMILAR A NOVAPRO UDH JR 4K CON SISTEMA DE FIBRA OPTICA 20MTS
2	PROCESADOR DE VIDEO IGUAL O SIMILAR A FHD 1920 X 1080 CON SISTEMA DE FIBRA OPTICA 20MTS
1	PROCESADOR CCTV RECEPTOR Y TRANSMISOR DE VIDEO CON 8 SALIDAS A ETHERNET
1	BIDONES CON AGUA

SERVIDORES DE VIDEO	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	SERVER RACK DE VIDEO 8 OUTPUT, BACKUP INSTANTANEO, 2 VIDEOSERVERS, 1 UPS, 1 MATRIZ DE 16X16 4K CON ADAPTACION A MEMORIA EXTRA 8 (SUPERIOR)
2	KIT DE MONITORES 4K PARA CORRER EL SHOW
1	KIT DE CABLEADO DE SEÑAL, MONITORES, ADAPTADORES, TECLADO Y MOUSE
1	CONVERTIDORES SET DE CABLEADO PARA VIDEO EN PANTALLA

EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	CONSOLA DE ILUMINACION IGUAL O SIMILAR A (GRAND MA 2 FULL SIZE O GRAND MA 2 LIGHT +12 CANALES)
46	ILUMINACION LED (PAR LED)
16	ILUMINACION LED IGUAL O SIMILAR A (CHORUS LINE 16)
6	ILUMINACION ROBOTICA IGUAL O SIMILAR A (VARILITE 3015 SPOT)
18	ILUMINACION ROBOTICA IGUAL O SIMILAR A (VARILITE 3500 WASH)
56	ILUMINACION ROBOTICA IGUAL O SIMILAR A (VL10 BEAM WASH)
28	ILUMINACION ROBOTICA IGUAL O SIMILAR A (ELATION PROTRON 3K COLOR LED)
25	ILUMINACION ROBOTICA IGUAL O SIMILAR A(ELATION SIX BAR 1000 IP)
8	ILUMINACION ROBOTICA IGUAL O SIMILAR A(MAVERICK MK1 HYBRID)
28	ILUMINACION LED/STROBE IGUAL O SIMILAR A(PROTON 3K COLOR)
6	ILUMINACION CONVENCIONAL IGUAL O SIMILAR A (MINIBRUTOS 2 CELDAS (8 UNIDADES)
6	ILUMINACION CONVENCIONAL (SEGUIDORES DE TIRO LARGO)
4	FX IGUAL O SIMILAR A (MDG ATMOSPHERE WITH FULL GAS BOTTLES AND RE FANS
6	FX (MAQUINA DE HUMO VIA DMX)
1	INTERCOMM (SET INTERCOM FOR FOH, SPOT OPS & MONITORS)





1	DESK (NPU)
---	------------

EQUIPO DE RIGGING	
CANTIDAD	CONCEPTO
4	DESK (21" DP MONITORS)
8	TRUSS (TRIANGULAR PEGABLE)
3	RIGGING IGUAL O SIMILAR A (CM- LODESTAR CONTROL)
45	RIGGING (MOTORES 1 TON.)
4	RIGGING (TRUSS DE 3M PUENTES BACK, CADA PUENTE QUEDA DE 15 METROS)
6	RIGGING (TRUSS DE 3M PUENTES LATERALES.
6	RIGGING (TRUSS DE 4M PUENTE FRONTAL 15M)
1	EXTRAS (LUCES DE TRABAJO)
1	EXTRAS (BANCO ALTO ACOJINADO)

AUDIO	
CANTIDAD	CONCEPTO
CONSOLAS	
1	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA PM7 (LA CUMBIA MACHINE) (EMMANUEL)
1	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA PM5 (LA CUMBIA MACHINE) (EMMANUEL)
2	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA CL5 (FESTIVAL)
2	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA RIOS (FESTIVAL)
2	IGUAL O SIMILAR A DIGICO SD10 (IL DIVO)
1	IGUAL O SIMILAR A DIGIDESIGN, PROFILE (LAS 3 VOCES)
1	IGUAL O SIMILAR A LINE DRIVER GALILEO 616 (ILDIVO Y LAS 3 VOCES)
4	CONSOLA DE 12 CANALES EN BATERIA Y TECLADOS (EMMANUEL)
P.A	
24	IGUAL O SIMILAR A ADAMSON E15
12	IGUAL O SIMILAR A SUBS ADAMSON T21
12	IGUAL O SIMILAR A ADAMSON M15 FRONTFILL
MICROFONÍA ALAMBRICA	
6	IGUAL O SIMILAR A BETA 91
5	IGUAL O SIMILAR A BETA 52
4	IGUAL O SIMILAR A BETA 56
13	IGUAL O SIMILAR A BETA 57
6	IGUAL O SIMILAR A BETA 98 AMP
10	IGUAL O SIMILAR A SM57





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

8	IGUAL O SIMILAR A SM81
6	IGUAL O SIMILAR A KSM137
6	IGUAL O SIMILAR A KSM32
4	IGUAL O SIMILAR A SM 58 SWTCH TALKBACK
6	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER 6000
1	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER MD421
3	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER 5200
1	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER 906E
6	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER 904E
2	IGUAL O SIMILAR A BAYERDINAMIC M160
2	IGUAL O SIMILAR A BEYER M201TG
12	IGUAL O SIMILAR A DPA 4099 HI SENSE
4	IGUAL O SIMILAR A DPA 4099 LO SENSE
6	IGUAL O SIMILAR A AKG 414
1	IGUAL O SIMILAR A AKG D112
2	IGUAL O SIMILAR A NEUMAN KM184
10	IGUAL O SIMILAR A BSS AR133
40	CAJAS DIRECTAS

MICROFONÍA INALÁMBRICA

4	IGUAL O SIMILAR A KSM9
6	IGUAL O SIMILAR A BETA 58
35	IGUAL O SIMILAR A BETA 58
16	IGUAL O SIMILAR A 98 HC
1	IGUAL O SIMILAR A SLXD 14 DIADEMA

SNAKE

2	IGUAL O SIMILAR A SNAKE RAMTECH 48 CH CON SPLITTER
8	SUBSNAKE DE 12 CH DE 15 M

MONITORES

CANTIDAD	CONCEPTO
14	MONITORES DE PISO IGUAL O SIMILAR A ADAMSON MX12I
4	SOPORTE PARA BOCINAS
10	MONITORES DE PISO IGUAL O SIMILAR A ADAMSON MX12I
1	MONITOR DE PISO IGUAL O SIMILAR A ADAMSON(1 X 18")
2	TALKBACK





IN EARS MONITOR	
CANTIDAD	CONCEPTO
12	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER EK 2000 BODYPACK RECEIVER (ILDIVO)
4	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER SR 2050 TRANSMISOR DOBLE (NOTA 12 RECEPTORES) (ILDIVO)
7	IGUAL O SIMILAR A A5000-CP ANTENNA (ILDIVO)
4	IGUAL O SIMILAR A SHURE SE 425-CL AUDIFONOS CON DOBLE CONDUCCION (IL DIVO)
4	IGUAL O SIMILAR A PAQUETE DE IN EARS CON CABLE (SHURE P6HW OR P9HW ONLY) (IL DIVO)
2	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER EW300 IEMG3 (ANTENAS UNIDIRECCIONALES EXTERNAS) (IL DIVO)
8	IGUAL O SIMILAR A IN EARS SHURE P6HW (LAS 3 VOCES) (EMMANUEL)
15	IGUAL O SIMILAR A AUDIFONOS SHURE 535 (FESTIVAL)
24	IGUAL O SIMILAR A IN EAR SHURE PSM1000 (EMANUEL)
12	IGUAL O SIMILAR A SHURE PSM 900 O SENHEEISER EW 300 IEM G3. (MUARÉ) (CAMILA)
40	IGUAL O SIMILAR A SISTEMAS DE MONITOREO PERSONAL SHURE PSM 900 O PSM 1000, CON AUDÍFONOS SE535, SE425 Ó SENNHEISER EW 300 IEM G3 Ó G4 CON AUDÍFONOS IE 4. (CUMBIA MACHINE)
5	IGUAL O SIMILAR A IN-EAR SHURE P6HW (CABLE) . (CUMBIA MACHINE)(CAMILA)

CCVT	
CANTIDAD	CONCEPTO
3	CCTV A 3 CÁMARAS IGUAL O SIMILAR A PANASONIC HD AG-HPX370, TRIPIES Y SWITCHER DE VIDEO BLACK MAGIC (MULTIFORMATO HD/SD), INTERCOMUNICACIÓN, MONITOREO, ACCESORIOS Y SISTEMAS PERIFÉRICOS DE AUDIO, VIDEO 3 GRABADORES INDEPENDIENTES
3	TRANSMISOR INALAMBRICO IGUAL O SIMILAR A HOLLYLAND PARA CAMARA DE CCTV
1	SWICTHER - CCCTV + CABLES DE PATCHEO SDI
1	INTERCOMS CON 4 INTERCOMS
1	SERVIDOR DE VIDEO Y SWITCH - CCTV + MONITORES, KIT DE CAPTURA
2	CABLEADO (CABLES SDI 12G 100MTS)
1	EXPENDABLES (CONSUMIBLES PARA INSTALACION Y OPERACION)

BACKLINE	
CANTIDAD	CONCEPTO
BATERIA YAMAHA - MAPLE CUSTOM ABSOLUTE	
1	BOMBO: 22"
2	TOMS DE AIRE : 10" 12"
2	TOMS DE PISO : 14"16"





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

1	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA MAPLE ABSOLUTE CUSTOM TAROLA 14"X5.5"
1	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA HH STAND WITH CLUTCH – 3 LEGS
3	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA STAND DE TAROLA
6	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA STANDS DE PLATILLOS CON BOOM
2	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA CYMBAL BOOM ARMS
3	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA TH904A DOUBLE TOM HOLDERS
2	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA CL945B HOLDERS
2	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA DRUM THRONE
6	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA FLOOR TOM LEGS
SET DE PLATILLOS - ZILDJIAN K CYMBAL	
1	IGUAL O SIMILAR A 16" K CUSTOM DARK CRASH
1	IGUAL O SIMILAR A 14" K CUSTOM DARK HI HATS
1	IGUAL O SIMILAR A 12" A CUSTOM SPLASH
1	IGUAL O SIMILAR A 08" K CUSTOM SPLASH
1	IGUAL O SIMILAR A 17" K SWEET CRASH
1	IGUAL O SIMILAR A 18" K CUSTOM DARK CRASH
1	IGUAL O SIMILAR A 20" K CUSTOM DARK RIDE
1	IGUAL O SIMILAR A 13" A CUSTOM HI HATS
1	IGUAL O SIMILAR A 10" K CUSTOM SPECIAL DRY SPLASH
ACCESORIOS - NEW PACKS OF DRUM GEL 01 DRUM RUG – BLACK	
1	LLAVE DE BATERIA
1	SET DE PARCHES DE BATERIA DE REPUESTO
1	PLEXIGLASS – ACRILICO PARA BATERIA – 5 PANELES -
PERCUSIÓN	
1	SET DE CONGA IGUAL O SIMILAR A 11.75", QUINTO 11" Y TUMBADORA 12.5" LP CLASSIC 03 BASES PARA CONGAS LP
1	PAR DE BONGOS IGUAL O SIMILAR A LP MATADOR
1	BASE PARA BONGOS IGUAL O SIMILAR A LP
1	MESA DE PERCUSIONES IGUAL O SIMILAR A PEARL
4	STAND DE PLATILLOS CON BOOM IGUAL O SIMILAR A YAMAHA
1	CRASH IGUAL O SIMILAR A ZILDJIAN A CUSTOM DE 14"
1	CAJÓN IGUAL O SIMILAR A LP
1	STAND PARA CAJÓN IGUAL O SIMILAR A PEARL
1	CORTINILLA (BELL CHIMES) IGUAL O SIMILAR A LP
1	SOPORTE PARA CORTINILLA
1	SET DE TIMBALES IGUAL O SIMILAR A LP PRESTIGE 14" Y 15"
1	GUIRO DE MADERA IGUAL O SIMILAR A LP CON ESCOBILLA
1	CABAZA IGUAL O SIMILAR A LP





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

1	PAR DE "EGGS" IGUAL O SIMILAR A LP
1	PANDERO IGUAL O SIMILAR A LP DE CLAMP
1	BASE PARA PANDERO
1	SET DE CLAVES IGUAL O SIMILAR A LP
1	SET DE MARACAS IGUAL O SIMILAR A LP
1	JAMBLOCK IGUAL O SIMILAR A LP
1	STAND PARA JAMBLOCK
1	DJEMBE IGUAL O SIMILAR A MEINL
1	STAND DE DJEMBE
1	CENCERRO IGUAL O SIMILAR A LP MATADOR
1	PAR DE BAQUETAS
BAJO	
1	AMPLIFICADOR IGUAL O SIMILAR A HARTKE HA5500
1	GABINETE IGUAL O SIMILAR A VICTOR WOOTEN 4X10
1	AMPLIFICADOR IGUAL O SIMILAR A AMPEG SVT 3 PRO
1	GABINETE IGUAL O SIMILAR A AMPEG 4X10 CAB
GUITARRAS	
2	AMPLIFICADOR IGUAL O SIMILAR A FENDER TWIN REVERB 65"
1	AMPLIFICADOR IGUAL O SIMILAR A MARSHALL JCM900
1	AMPLIFICADOR IGUAL O SIMILAR A MARSHALL JC2000
1	GABINETE IGUAL O SIMILAR A MARSHALL 1960B
KEYBOARDS	
1	TECLADO IGUAL O SIMILAR A NORDSTAGE 3 (CAMILA)
2	TECLADO IGUAL O SIMILAR A MOTIF XF8
1	TECLADO IGUAL O SIMILAR A MOTIF XF7 (EMMANUEL)
2	TECLADO IGUAL O SIMILAR A MONTAGE 8(EMMANUEL)
2	TECLADO IGUAL O SIMILAR A MONTAGE 7 (EMMANUEL)
2	PEDAL DE SUSTEIN PARA TECLADO
2	STAND DE TECLADOS SENCILLOS
1	STANDS DE TECLADOS DOBLES
2	BANCO PARA PIANO AJUSTABLE
MISCELANEOS	
17	STANDS DE PARTITURA
17	LAMPARAS CON CLIP PARA PARTITURA
1	STAND IGUAL O SIMILAR A HERCULES PARA IPAD
5	STANDS DE GUITARRA IGUAL O SIMILAR A HERCULES
1	GUITARRERO ROADRUNNER (5 ESPACIOS)





1 TODOS LOS CABLES NECESARIOS

PLANTAS DE LUZ	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	PLANTA DE LUZ (GENERADOR DE ENERGÍA DE 200KVA) PARA AUDIO
1	PLANTA DE LUZ (GENERADOR DE ENERGÍA DE 200KVA) PARA ILUMINACIÓN
1	PLANTA DE LUZ (GENERADOR DE ENERGÍA DE 150KVA) PARA VIDEO
70	YELLOWJACKET (CUBRE CABLES DE 5 CANALES DE 90CM)
6	CABLEADO (FEEDER 4/0 AWG 100 FT JUEGO)
4	CABLEADO (FEEDER 2/0 AWG 10 FT JUEGO)

SFX	
CANTIDAD	CONCEPTO
8	TANQUES DE CO2
8	CHISPEROS (PIROTECNIA FRIA)
4	MAQUINAS DE CONFETI
8	MORTEROS DE SERPENTINA





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 1

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Partida 7

ESCENARIO PRINCIPAL	
ESTRUCTURA	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	ESCENARIO DE 12MTS DE BOCA X 10MTS DE FONDO X 1.70MTS DE ALTURA (MEDIDAS LIBRES)
1	TARIMA PARA FOH de 4.88X4.88 METROS
1	TOLDO DE 4.88MTS X 4.88MTS
1	SOBRETARIMA DE 7.32 X 2.44 X 0.60 METROS
3	SOBRETARIMA DE 3.66 X 1.22 X 0.60 METROS
3	SOBRETARIMA DE 3.66 X 1.22 X 0.30 METROS
3	SOBRETARIMA DE 2.44 X 1.22 X 0.30 METROS
3	SOBRETARIMA DE 2.44 X 1.22 X 0.30 METROS
4	BIDONES CON AGUA

PANTALLA LED	
MODULOS Y PROCESADORES	
CANTIDAD	CONCEPTO
2	PROCESADOR DE VIDEO IGUAL O SIMILAR A NOVAPRO UDH JR 4K CON SISTEMA DE FIBRA OPTICA 10MTS
40	PANTALLAS LED CON MEDIDA 8 X 5 MTS PITCH 3.9 MM (40 M2 EN TOTAL)
4	BIDONES CON AGUA (SIMILAR)

SERVIDORES DE VIDEO	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	SERVER RACK DE VIDEO 8 OUTPUT, BACKUP INSTANTANEO, 2 VIDEOSERVERS, 1 UPS, 1 MATRIZ DE 16X16 4K CON ADAPTACION A MEMORIA EXTRA
2	KIT DE MONITORES 4K PARA CORRER EL SHOW
1	KIT DE CABLEADO DE SEÑAL, MONITORES, ADAPTADORES, TECLADO Y MOUSE
1	CONVERTIDORES SET DE CABLEADO PARA VIDEO EN PANTALLA

EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	CONSOLA DE ILUMINACION IGUAL O SIMILAR A(GRAND MA 2 LIGHT)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

24	ILUMINACION LED (PAR LED
8	ILUMINACION ROBOTICA IGUAL O SIMILAR A (VARILITE 3015 SPOT)
12	ILUMINACION ROBOTICA IGUAL O SIMILAR A (CABEZAS MOVILES VARILITE 3500 WASH)
8	ILUMINACION ROBOTICA IGUAL O SIMILAR A (BEAM VARILITE)
2	ILUMINACION ROBOTICA (MINIBRUTOS 2 CELDAS (8 UNIDADES)
8	ILUMINACION LED/STROBE (LEKKOS 19° CON PORTA MICAS Y LENTES LIMPIOS)
4	ILUMINACION CONVENCIONAL (BLINDER O MOLEFAY DE 4 CELDAS)
4	ILUMINACION CONVENCIONAL (MAQUINA DE HUMO VIA DMX)
4	ILUMINACION CONVENCIONAL (VENTILADORES)
3	EXTRA (ESTEMAN) (ESFERA "BOLA" DE ESPEJOS 60 CM DIAM)
1	FX (SISTEMA DE CLEARCOM CON 5 ESTACIONES)

EQUIPO DE RIGGING	
CANTIDAD	CONCEPTO
40	RIGGING (MOTORES 1 TON.)
6	RIGGING (TRUSS DE 3M PUENTES BACK)
6	RIGGING (TRUSS DE 3M PUENTES MID)
6	RIGGING (TRUSS DE 4M PUENTE FRONTAL 15M)
1	EXTRAS (LUCES DE TRABAJO PARA BACKSTAGE)

AUDIO	
CANTIDAD	CONCEPTO
CONSOLAS	
2	CONSOLAS IGUAL O SIMILAR A YAMAHA CL5 (FESTIVAL)
2	IGUAL O SIMILAR A YAMAHA RIOS
1	CONSOLA IGUAL O SIMILAR A AVID S6L CON RACK A 64 CH (SABINO)
P.A	
12	AUDIO MEDIO AGUDO
6	AUDIO SUBS 21"
6	BOCINA MEDIO AGUDOS PARA REFUERSO FRONTAL
2	BOCINA MEDIO AGUDOS PARA LATERALES
MONITOR DE AUDIO	
6	MONITORES DE PISO
MICROFONÍA ALAMBRICA	
2	IGUAL O SIMILAR A BETA 91
2	IGUAL O SIMILAR A BETA 52
4	IGUAL O SIMILAR A BETA 56
2	IGUAL O SIMILAR A BETA 181
1	IGUAL O SIMILAR A BETA 98W





10	IGUAL O SIMILAR A BETA 98H
1	IGUAL O SIMILAR A BETA 98HC
1	IGUAL O SIMILAR A BETA 98
11	IGUAL O SIMILAR A SM57
6	IGUAL O SIMILAR A SM58
4	IGUAL O SIMILAR A SM81
1	IGUAL O SIMILAR A SM91
6	IGUAL O SIMILAR A KSM137
8	IGUAL O SIMILAR A SM 58 SWTCH TALKBACK
1	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER E902
2	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER E904
1	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER E906
1	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER E914
1	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER E935
2	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER MD421
3	IGUAL O SIMILAR A SENNHEISER 5200
1	IGUAL O SIMILAR A AKG D112
2	IGUAL O SIMILAR A NEUMAN KM185
1	IGUAL O SIMILAR A DPA 4099
MICROFONÍA INALÁMBRICA	
9	IGUAL O SIMILAR A BETA 58
3	IGUAL O SIMILAR A AXIENT AD40
6	IGUAL O SIMILAR A AD2
6	BODYS INSTRUMENTO/ MICROFONO PARA INSTRUMENTO
IN EARS	
14	IGUAL O SIMILAR A PSM1000
20	IGUAL O SIMILAR A BODYS PT
8	IGUAL O SIMILAR A AUDIFONOS SHURE 425
DJ BOOTH	
4	IGUAL O SIMILAR A CDJ - 3000 (ULTIMA VERSION DE FIRMWARE)
1	IGUAL O SIMILAR A DJM-V10 FL
1	8-PORT- GIGABIT ETHERNET HUB
5	CAT5 CABLES CORTOS
1	VENTILADOR TURBINA GRANDE
1	MESA HEAVY DE 80 CENTIMETROS DE ALTO O DE 1 METRO ESTANDAR





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

CCVT	
CANTIDAD	CONCEPTO
3	OPERADOR DE CAMARA CCTV
3	TRANSMISOR INALAMBRICO HOLLYLAND PARA CAMARA DE CCTV
1	SWITCHER - CCCTV + CABLES DE PATCHEO SDI
1	INTERCOMS CON 4 INTERCOMS
1	SERVIDOR DE VIDEO Y SWITCH - CCTV + MONITORES, KIT DE CAPTURA
2	CABLES SDI 12G 100MTS
1	CONSUMIBLES PARA INSTALACION Y OPERACION

BACKLINE	
CANTIDAD	CONCEPTO
BATERIA TAMA STARCLASSIC	
1	-BOMBO: 22"
1	-TOMS DE AIRE: 12"
2	-TOMS DE PISO: 14" 16
1	TAROLA IGUAL O SIMILAR A LUDWIG SUPRAPHONIC 14"X6.5"
1	TOM HOLDER DOBLE
6	PATAS DE TOM DE PISO
5	BASES DE PLATILLO CON BOOM IGUAL O SIMILAR A TAMA ROADPRO
1	HH STAND CON CLUTCH IGUAL O SIMILAR A TAMA IRON COBRA
1	PEDAL IGUAL O SIMILAR A DW5000 + SPARE
2	STANDS DE TAROLA IGUAL O SIMILAR A TAMA ROADPRO
1	BANCO PARA BATERÍA IGUAL O SIMILAR A TAMA FIRST CHAIR 01 ALFOMBRA PARA BATERÍA
1	SET DE PARCHES IGUAL O SIMILAR A REMO (SPARE)
SET DE PLATILLOS - PAISTE SIGNATURE	
1	HIHATS 14"
1	CRASH 18"
1	CRASH 19"
1	RIDE 22"
1	CHINA 18"
1	SPLASH 12"
PERCUSIÓN	
1	SET DE CONGA 11.75", QUINTO 11" Y TUMBADORA 12.5" IGUAL O SIMILAR A LP CLASSIC
3	BASES PARA CONGAS IGUAL O SIMILAR A LP
1	PAR DE BONGOS IGUAL O SIMILAR A LP GALAXY GIOVANNI
1	BASE PARA BONGOS IGUAL O SIMILAR A LP
4	SET DE TIMBALES IGUAL O SIMILAR A LP MATADOR 14" Y 15"





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

1	BASE PARA TIMBALES IGUAL O SIMILAR A LP
1	CAMPANA IGUAL O SIMILAR A LP SALSA
1	CAMPANA IGUAL O SIMILAR A LP CHACHA
1	MESAS DE PERCUSIONES IGUAL O SIMILAR A LP760A CON RACK
1	CORTINILLA CON IGUAL O SIMILAR A LP DE 36 BARRAS (BELL CHIMES)
1	SOPORTE PARA CORTINILLA

BAJO

1	AMPLIFICADOR IGUAL O SIMILAR A AGUILAR TONE HAMMER 500
1	GABINETE IGUAL O SIMILAR A AMPEG 8X10
1	AMPLIFICADOR IGUAL O SIMILAR A AMPEG SVT 3 PRO
1	BAJO FENDER IGUAL O SIMILAR A JAZZ BASS – 4 CUERDAS

GITARRAS

2	AMPLIFICADOR IGUAL O SIMILAR A FENDER HOT ROD DEVILLE 2X12
2	AMPLIFICADOR IGUAL O SIMILAR A FENDER DEVILLE 2X12
2	GITARRA IGUAL O SIMILAR A GIBSON LES PAUL

KEYBOARDS

2	TECLADOS IGUAL O SIMILAR A NORD STAGE 3 HA88 (HAMMER ACTION)
1	CONTROLADOR IGUAL O SIMILAR A ARTURIA KEYLAB 61 MK3
2	PEDALES DE SUSTAIN PARA TECLADO IGUAL O SIMILAR NORD STAGE 3
5	BASES SENCILLAS DE TECLADO
2	BASE DE TECLADOS DOBLE
2	TECLADO IGUAL O SIMILAR YAMAHA MOTIF XF8
2	PEDALES DE SUSTAIN PARA TECLADO IGUAL O SIMILAR MOTIF XF8
1	BANCO PARA TECLADISTA DE ALTURA AJUSTABLE

MISCELANEOS

18	STANDS DE PARTITURA
18	LAMPARAS CON CLIP PARA PARTITURA
5	STAND HERCULES PARA IPAD
1	STANDS DE GUITARRA HERCULES
1	GUITARRERO ROADRUNNER (5 ESPACIOS)
5	TODOS LOS CABLES NECESARIOS
1	TODOS LOS CABLES NECESARIOS

PLANTAS DE LUZ





CANTIDAD	CONCEPTO
1	PLANTA DE LUZ (GENERADOR DE ENERGÍA DE 150KVA) AUDIO E ILUMINACIÓN
1	PLANTA DE LUZ (GENERADOR DE ENERGÍA DE 150KVA) VIDEO
70	CUBRE CABLES DE 5 CANALES DE 90CM
6	CABLEADO (FEEDER 4/0 AWG 100 FT JUEGO)
4	CABLEADO (FEEDER 2/0 AWG 10 FT JUEGO)

SRX	
CANTIDAD	CONCEPTO
2	POWERFUL Co2 CONFFETI LAUNCHERS (SABINO / ESTE MAN / MARIAN BO)
4	CO2 JETS (SABINO / ESTE MAN / MARIAN BO)
4	MONO FLAME TOWERS (SABINO / ESTE MAN / MARIAN BO)
4	MAQUINAS SPARKULAR (SABINO) (SABINO / ESTE MAN / MARIAN BO)

EQUIPO HUMANO	
PERSONAL DE OPERACION ESCENARIO PRINCIPAL	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	ING DE VIDEO (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACION)
4	TECNICO DE VIDEO (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACION)
1	ING DE ILUMINACION (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACION)
4	TEC DE ILUMINACION (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACION)
1	ING DE AUDIO (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACION)
5	TEC DE AUDIO (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACION)
1	ASISTENTE TECNICO (ASISTENTE TECNICO)
8	STAFF TECNICO (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACION)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 2

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO POR PARTIDA SIN I.V.A.
1	SERVICIO INTEGRAL DE RENTA DE GRADAS POR 09 DÍAS QUE CONTENGA: 02 GRADA PARA 250 PERSONAS CON ESTRUCTURA A 12 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO, CON CONTRAVENTE DE TIJERAS DE CEDULA 30, INCLUYE MANTENIMIENTO CADA 3 DÍAS EN LUGAR Y CAMBIOS NECESARIOS PARA EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL. (FUENTE), 02 GRADA DE 100 PERSONAS CON ESTRUCTURA A 6 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO, CON CONTRAVENTE DE TIJERAS DE CEDULA 30, CALZADO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE EQUIPO. INCLUYE MANTENIMIENTO CADA 3 DÍAS EN LUGAR Y CAMBIOS NECESARIOS PARA EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL. 01 SERVICIO DE APUNTALAMIENTO A LA REJILLA DE LAS FUENTES DE FUNDADORES, INCLUYENDO TODA LA ESTRUCTURA, MARCOS Y REJA, PARA PODER SOPORTAR EL PESO DE LAS GRADAS Y LA GENTE. SERVICIO DE APUNTALAMIENTO Y CALZADO ESPECIAL DE GRADAS PARA NIVELACIÓN EN ZONA DE REJILLA DE FUENTES S E INSTALACIÓN DE MADERA ESPECIAL PARA SOPORTAR EL PESO EN CADA PATA, A PETICIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. SE REQUIERE DICTAMEN POR DRO CERTIFICADO GARANTIZANDO LA CORRECTA INSTALACIÓN FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y CALIDAD DE LAS INSTALACIONES. TEMA REQUERIDO POR PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL. DETALLES DE MONTAJE, FECHAS CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1			
2	SERVICIO INTEGRAL POR 04 DÍAS QUE INCLUYE: AUDIO, ILUMINACIÓN GROUND SUPPORT, ESCENARIO, RIDER, CABLEADO NECESARIO, OPERADORES TECNICOS. CONSIDERAR ENSAYOS DE LOS GRUPOS. DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO. DETALLE DEL RAIDER TÉCNICO Y PRODUCCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> 1 MIXER DIGITAL SOUNDCRAFT SÍ IMPACT 32 IGUAL O SIMILAR 4 CAJAS ACÚSTICAS POR LADO ELIPSIS LA115P 3000W (AMPLIFICADO) IGUAL O SIMILAR 8 SUBS ELIPSIS SW218P (AMPLIFICADO) IGUAL O SIMILAR 1 POCESADOR DBX PA IGUAL O SIMILAR 1 MIXER SOUNDCRAFT UI 16 DIGITAL IGUAL O SIMILAR 6 MONITORES EV ZLX12P IGUAL O SIMILAR 1 GROUND SUPPORT 9.00X8.00X6.00 1 ESCENARIO DE 7.32X7.32 A .60CM 4 PUNTOS DE RIGGIN 1 SOBRE ESCENARIO 2.44X6.10 DE .30CM A .60CM 	SERVICIO	1			





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	<ul style="list-style-type: none"> • 1 HOUSE CUBIERTO DE 4.88X4.88 • 1 INTERFACE PARA ILUMINACIÓN • 1 COMPUTADORA • 1 SPLITTER • 6 SL 250 (BEAM, SPORT & WASH) IGUAL O SIMILAR • 32 PAR AMBAR 10X18 • 8 BLINDER PANEL LITE TEK IGUAL O SIMILAR • 4 LEEKO SUN STAR 750W IGUAL O SIMILAR • 2 SEGUIDORES • 1 DIMMER 30 CANALES • 2 MÁQUINAS DE HUMO • 1 LOTE DE CABLEADO DE SEÑAL Y CORRIENTE • 1 KIT PARA CENTRO DE CARGA 110V Y 220V • 1 CENTRO DE CARGA • 1 PLANTA DE LUZ DE 65KVÁS • 1 PANTALLA LED 6X3M • 1 KIT DE MICROFONIA PARA BATERIA SHURE IGUAL O SIMILAR • 5 SM 58 SHURE IGUAL O SIMILAR • 3 BETA 98 SHURE IGUAL O SIMILAR • 2 EW 100 SENNHEISER (WIRLEES) IGUAL O SIMILAR • 10 SM 57 SHURE IGUAL O SIMILAR • 3 SM 81 SHURE IGUAL O SIMILAR • 2 CAJAS DIRECTAS (ACTIVAS) • 1 BETA 52 IGUAL O SIMILAR • 4 DIADEMAS BLX2 SHURE IGUAL O SIMILAR • 14 BASES PARA MICRÓFONO • 6 BOOM CLAMP • 1 CLAMP MONTAJE Y DESMONTAJE • 1 ADAPTACIÓN DE VELARIA SOBRE GROUND SUPPORT • 1 INGENIERO DE VIDEO • 1 INGENIERO DE AUDIO 				
3	<p>1 PROYECTOR EPSON 10,000 LUMENS IGUAL O SIMILAR</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN QUE CONTenga LO SIGUIENTE: 02 PANTALLAS DE 60", CON BASE A ALTURA, 01 SPLITTER, EXTENSIONES, CABLE HDMI, LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, 01 MONITOR DE 60", CON BASE A PISO, SPLITTER, EXTENSIÓN Y CABLE HDMI, EQUIPO DE AUDIO AMPLIFICADO DE ALTA FIDELIDAD, 02 BOCINAS EV350W, 01 CONSOLA QSC TOUCHMIX 16 CON 06 CANALES, 02 MICROFONOS INALAMBRICOS EW-100 G4 SENHEISSER, 01 SET DE CABLE DE CABLEADO AV Y SEÑAL, 01 SET DE EXTENCIONES XLR Y DVI, 01 SET DE CABLES XLR Y DVI, INGENIERO DE AUDIO Y OPERADOR, MONTAJE Y DESMONTAJE. DETALLES DE LUGAR, HORA Y FECHA CON PROVEEDOR ASIGNADO.</p>	SERVICIO	1		





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

4	<p>SERVICIO INTEGRAL POR 05 DÍAS QUE INCLUYE: AUDIO E ILUMINACIÓN, CON OPERADOR TÉCNICO, QUE INCLUYA: 1 CONSOLA DIGITAL 32 CANALES, 01 SNAKE 32 CANALES, 04 RETORNOS, 04 MEDIOS AMPLIFICADOS D&B / EV / SIMILAR, 2 BAJOS AMPLIFICADOS DOBLES D&B / EV / SIMILAR, 03 MONITORES AMPLIFIADOS 12", 1 RISER 1.22 X 6.10 A 30 DE ALTO, 1 PROYECTOR 6500 LUMENS, 01 LAPTOP VIDEO / RESOLUME, 1 CONSOLA O INTERZAS DE ILUMINACION, 4 LEEKOS, 4 ROBOTICAS SPOT (NO BEAM), 12 PAR LED RGWA (ESCENARIO), 24 PAR LED RGW (AMBIENTAL), 4 TRUSS 3 M, 1 MAQUINA HAZE (LUCES CALLE), 1 PLANTA DE LUZ 30 KVA , INCLUYE BACKLINE DIVIDO DE LA SIGUIENTE MANERA :1ER DÍA: 03 MICRÓFONOS SM58 ,01 KIT DE MICRÓFONOS PARA BATERÍA ,04 CAJAS DIRECTAS ,02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SM58, 01 AMPLIFICADOR GUITARRA JAZZ 100W, 01 AMPLIFICADOR BAJO ,01 BATERÍA PARA JAZZ CON BOMBO, TOM1, TOM PISO Y TAROLA CON SUS ATRILES , 08 BASE MICRÓFONOS CON BOOM , 02 BASE MICRÓFONOS RECTA , 02 INEAR P9T ,02 INEAR PR9A , 02 INEAR SHURE 215 BACKLINE 2DO DÍA: 09 CAJAS DIRECTAS , 08 BASE MICRÓFONOS / BOOM ,01 MICROFONO SHURE BETA 58 ,04 MICROFONO SHURE SM57 ,02 MICROFONO SHURE SM81 ,01 MICROFONO BETA 52,01 MICROFONO SM57 / CLAMP ,02 E 604 O SIMILAR /CLAMP 02 PG81 ,01 MICROFONO INALAMBRIICO SM58 ,01 MICROFONO NALAMBRIICO PG A 98. BACKLINE 3ER DÍA : 01 KIT DE BATERÍA /CLAMPS Y STANDS, 02 CAJAS DIRECTAS, 01 AMPLIFICADOR DE GUITARRA ,01 MICROFONO INALAMBRIICO PG A 98 , 01 AMPLIFICADOR DE BAJO BACKLINE 4TO DÍA: 05 MICRÓFONOS M58 , 04 MICRÓFONOS SM57 , 04 CAJAS DIRECTAS , 02 MICRÓFONOS SM57 ,01 MICRÓFONO BETA 52 ,11 BASES MICRÓFONO / BOOM BACKLINE 5TO. DÍA: 02 BASES MICROFONO / BOOM , 02 CAJAS DIRECTAS BACKLINE 30 MARZO ,04 MICRÓFONOS SM58 ,01 MICRÓFONO INALÁMBRIICO LAVALIER , 02 CAJAS DIRECTAS.1 CENTRO DE CARGA PARA TEATRO, RETIRAR AL TÉRMINO DEL EVENTO. CONSIDERAR ENSAYOS. DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.</p>	SERVICIO	1			
5	<p>SERVICIO DE RENTA DE AUDIO E ILUMINACIÓN POR 03 DÍAS QUE INCLUYA: CON OPERADOR TÉCNICO, QUE INCLUYA: 4 PAR LED, PARA ILUMINACIÓN DE ESCENARIO, 1 PANTALLA DE 70", 4 MICRÓFONOS LAVALIER INALÁMBRIICO.DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.</p>	SERVICIO	1			
6	<p>SERVICIO INTEGRAL POR 09 DÍAS QUE INCLUYE: PROYECTO EJECUTIVO (DISEÑO Y CREATIVIDAD),ESCENARIO PRINCIPAL (ESTRUCTURA),PANTALLA LED (MODULOS, PROCESADORES Y SERVIDORES DE VIDEO),EQUIPO DE ILUMINACIÓN,EQUIPO DE RIGGING, EQUIPO DE AUDIO (CONSOLAS, P.A.,MICROFONÍA,SNAKE,MONITORES,IN EARS), CCVT,BACKLINE,PLANTAS DE LUZ,SFX,EQUIPO HUMANO (PERSONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN),GASTOS DE PRODUCCIÓN GENERAL. PARA PLAZA DE LOS FUNDADORES, DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO. SE ANEXAN LOS DETALLES DEL RAIDER TÉCNICO Y PRODUCCIÓN.</p>	SERVICIO	1			
7	<p>SERVICIO INTEGRAL POR 06 DÍAS QUE INCLUYE: ESCENARIO PRINCIPAL (ESTRUCTURA),PANTALLA LED (MODULOS, PROCESADORES Y SERVIDORES DE VIDEO),EQUIPO DE</p>	SERVICIO	1			





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

	ILUMINACIÓN,EQUIPO DE RIGGING, EQUIPO DE AUDIO (CONSOLAS, P.A.,MICROFONÍA,SNAKE,MONITORES,IN EARS), CCVT,BACKLINE,PLANTAS DE LUZ,SFX,EQUIPO HUMANO (PERSONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN),GASTOS DE PRODUCCIÓN GENERAL, PARA PLAZA DE ARANZAZU, DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO. SE ANEXAN LOS DETALLES DEL RAIDER TÉCNICO Y PRODUCCIÓN.					
8	SERVICIO DE MONTAJE, ACOMODO DIARIO Y DESMONTAJE DE 18,400 SILLAS ACOJINADAS PLEGABLES COLOR NEGRO. DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1			
9	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE 12 TOLDOS PARA CAMERINOS DE 4X4 CON LUZ Y CIELO, SIN VENTANAS . DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1			
10	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE 10 TOLDOS PARA CAMERINOS DE 4X3 CON LUZ Y CIELO, SIN VENTANAS . DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1			
11	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE 80 RACKS PARA ROPA. DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1			
12	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE 30 SALAS LOUNGE CAPITONEADA, COLOR GRIS (CADA UNA CON 01 SILLON GRANDE, 2 INDIVIDUALES, 1 TABURETE Y UNA MESA DE CENTRO).DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1			
13	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE 30 SALAS LOUNGE VINIPIEL, COLOR BLANCA (CADA UNA CON 01 SILLON GRANDE CON RESPALDO,02 SILLONES INDIVIDUALES CON RESPALDO, 02 TABURETES, 01 MESA DE CENTRO). DETALLES DE CANTIDAD, DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1			
						Sub-total
						I.V.A.
						Total

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

CONDICIONES DE PAGO:

PERÍODO CONTRATADO:

PERÍODO DE GARANTÍA

- Escribir el importe total con número y letra.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Licitación Pública Estatal MSLP-14-2024

Bld. Salvador Nava Martínez No. 1580 / Col. Santuario
C.P. 78380 / San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. (444) 834 54 00

Página 51 de 93



**H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024**



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 3

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Existencia legal

Persona moral

Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que le corresponda a la sociedad.

Persona física

Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 4

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Existencia legal

Persona moral o Persona física

Impresión original de la Constancia de situación fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 5

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Persona moral o Persona física

Copia certificada del poder otorgado, ante notario público, al representante legal en el que consta que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 6

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Representación legal o poder especial

Persona moral o Persona física

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el representante legal manifiesta que las facultades otorgadas no le han sido revocadas al momento de la licitación.

(Escrito libre)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 7

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Identificación oficial

Copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente de la persona física o en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 8

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Capacidad financiera

Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2022, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, así como enero de 2024, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante.

Impresión original de los estados financieros parciales al mes de diciembre del 2023, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que lo acredita.

En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.

La falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante.

El capital contable mínimo requerido será corroborado con la documentación presentada en los **Anexos 8 y 8A**





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 8A

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Capacidad financiera

Razones financieras con base a la información generada al cierre del ejercicio 2022, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite

Capital de Trabajo:

Activo circulante – Pasivo Circulante

Razones de Rentabilidad:

Margen de Utilidad

Utilidad / Ventas o Ingresos Netos

Razones de Liquidez

Razón Circulante = $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$

Prueba Acida = $\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$

Razones de Endeudamiento o Apalancamiento:

Razón de Endeudamiento = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Multiplicador de Capital = $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Capital Contable}}$





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 9

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Capacidad financiera

Carta, bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de ser adjudicado.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuento con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-14-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 10
Licitación Pública Estatal
MSLP-14-2024
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Cumplimiento de obligaciones
Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT),
con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 11
Licitación Pública Estatal
MSLP-14-2024
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss),
con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 12
Licitación Pública Estatal
MSLP-14-2024
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 13

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Licencia de funcionamiento

Copia simple de la licencia de funcionamiento al ejercicio 2023 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste.

Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 14

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Curriculum empresarial en el que además de la información propia del curriculum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son: razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono del licitante.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 15
Licitación Pública Estatal
MSLP-14-2024
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Currículum

Descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto a la prestación del servicio licitado firmada por el representante legal.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 16

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Currículum

Copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto del servicio de arrendamiento licitado, celebrados en los últimos tres años, es decir, un contrato por cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los realizados con la convocante o con sus organismos descentralizados.

Para cumplir con este requisito, los licitantes deberán presentar contratos que acrediten la prestación del servicio respecto de las partidas ofertadas.

Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 17
Licitación Pública Estatal
MSLP-14-2024
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Currículum

Cartera de clientes: especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 18

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Currículum

Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 19

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Currículum

Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 20
Licitación Pública Estatal
MSLP-14-2024
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa: interiores y exteriores.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 21

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Conocimiento de las bases

Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando conocer el contenido de las bases y junta de aclaraciones.

Anexar, firmadas por el representante legal, únicamente la primera página de ambos documentos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que conocemos las bases de la licitación MSLP-14-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo y la respectiva junta de aclaraciones, así como los alcances que ambas implican.

Se anexa la primera página de las bases y junta de aclaraciones mencionadas, ambas suscritas como se requiere en el inciso h. del apartado 3.1 de las bases en referencia.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 22
Licitación Pública Estatal
MSLP-14-2024
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Compra de las bases

Copia simple del recibo de compra de las bases.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 23

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-14-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente, asimismo, que conocemos el contenido de las leyes referidas, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen dichos preceptos.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 24

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente público.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-14-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que no estamos inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, ni por cualquier otro ente de carácter público.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 25

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 48, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipio de San Luis Potosí y para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-14-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que tanto el que suscribe, como los accionistas de ésta, actualmente no desempeñamos ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, a pesar de desempeñarlo, y de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 26

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta de conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido y alcances de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que, para todo lo derivado del procedimiento de la Licitación número MSLP-14-2024 actuaremos en apego a dicha legislación.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 27

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta de declaración de integridad

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes que participan en la Licitación Pública Estatal MSLP-14-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, convocada por el municipio de San Luis Potosí.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 28
Licitación Pública Estatal
MSLP-14-2024
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Política anticorrupción.

Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa.
(Escrito libre)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 29

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta que señala domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) para oír y recibir toda clase de notificaciones.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

Para todo lo relacionado con la Licitación Pública Estatal MSLP-14-2024, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente declaro, bajo protesta de decir verdad que, el domicilio de ésta para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) es:

_____.

(...)

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 30

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal), es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento del procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017. Adicional a lo anterior sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los servicios centralizados de recepción, distribución, control y suministro del procedimiento de Licitación Pública, así como elaborar los reportes de ésta.

Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato.

Y los datos personales sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios recopilará entre otros los siguientes datos personales ya que no es indispensable algún otro dato para realizar los trámites que conciernen a esta Dirección:





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- ***El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante legal o de las personas que intervengan en el procedimiento, documentación financiera, documento de identificación, currículum, así como su domicilio personal, si fuera el caso, y firma.***

Adicional a lo anterior, se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el procedimiento de Licitación Pública que presenten, ya sea en formato establecido por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correo electrónico o en escrito libre.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, con su homólogo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 27 fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, concatenado con el numeral 38 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, así mismo, sirve de fundamento legal los numerales 97, 98, 100, 101, 102 del último ordenamiento invocado.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Cuando sea indispensable la entrega de datos personales; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de participar en el procedimiento de Licitación Pública.

Para el caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este aviso, así como en el establecido por las unidades administrativas, en su caso, por el trámite referido, de acuerdo con lo establecido por el numeral 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

A fin de ejecutar fines descritos en este Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente ante la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí.
2. De manera electrónica, en el correo electrónico comprasaytoslp@gmail.com, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o cuando presente propuestas.

Este aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su caso por medio electrónico a través del portal web <http://sitio.sanluis.gob.mx/>.

Dicho aviso encuentra su sustento en el artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Licitación Pública, con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad –Oficialía Mayor - Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Adquisiciones o bien, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 31

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta garantía

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicada en la licitación MSLP-14-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, se garantizará el cumplimiento efectivo de los siguientes aspectos:

1. Que el mobiliario y equipo se encuentra en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, cumpliendo con las funciones y calidad establecidas por las normas aplicables vigentes además de lo requerido por la convocante.
2. Realizar el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de acuerdo con las condiciones y especificaciones solicitadas en el **Anexo 1**, considerando el desglose de las partidas 6 y 7 de las bases de esta licitación.
3. Realizar de manera eficaz, conveniente a los intereses y a la entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo solicitado.
4. Garantizar el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, mínimo durante el periodo contratado: **especificar el tiempo de garantía.**
5. Me comprometo a subsanar las anomalías detectadas en el mobiliario y/o equipo que me sea adjudicado, en caso de que presente vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas durante el uso del mismo o por incumplimiento con las





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

especificaciones contratadas. La corrección de las anomalías se realizará de manera inmediata, una vez que sea informado por la Dirección de Cultura.

6. No utilizar con propósitos personales o no derivados de la licitación MSLP-14-2024, cualquier análisis, estadísticas, datos, reportes o información que el municipio de San Luis Potosí nos proporcione en relación con el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado.

7. Ser la única empresa responsable del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, que en su caso nos sea adjudicado, lo que se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas y por el periodo comprendido a partir de la firma del contrato resultado de esta licitación.

[...]

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 32

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta compromiso de entrega

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad operativa y material, así como el personal técnico y operativo suficiente, necesario y debidamente capacitado para llevar a cabo el servicio licitado, así como el medio de transporte adecuado para todo lo relacionado con el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, por lo que en caso de resultar adjudicada en la Licitación MSLP-14-2024, me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido en el **Anexo 1**, considerando el desglose de las partidas 6 y 7 de las correspondientes bases, y consideraré todos los factores que intervendrán en la ejecución del servicio para dar cabal cumplimiento.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 33

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta, bajo protesta de decir verdad, respecto del personal destinado para llevar a cabo los servicios y en su caso operar los equipos.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-14-2024, el personal que llevará a cabo los servicios y en su caso operará los equipos dependerá exclusivamente de la empresa (**nombre de la empresa**), en el entendido que en mi carácter de patrón, seré el único responsable de las relaciones presentes o futuras del personal destinado al servicio licitado, de igual manera me haré responsable de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre los mismos, así como de los conflictos y/o problemáticas entre el propio personal, por lo que eximo al municipio de San Luis Potosí de cualquier controversia que pueda motivarse por cuestiones de naturaleza laboral, administrativa, de carga social o de cualquier otra índole para con el personal a mi cargo.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 34

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y cumplo con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que el mobiliario y equipo que propongo para el servicio, que realizare en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-14-2024, cumplen con éstas.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 35

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es propietario del mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación del servicio licitado

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que legalmente represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que somos propietarios en su totalidad del mobiliario y equipo ofertado para el servicio de arrendamiento correspondiente a la Licitación Pública Estatal MSLP-14-2024, por lo tanto, éste estará disponible para su uso en la fecha y hora indicados por la convocante.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 36

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que el mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación del servicio licitado no tendrá procedencia ilícita.

(Escrito libre)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 37

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Cartas que avalen cumplimiento de contratos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

Por este medio hago constar que el proveedor (**especificar nombre de la empresa**) cumplió con lo pactado en el contrato (**especificar número**), cuyo objeto fue (**especificar el objeto**), suscrito el (**especificar día, mes y año**) con (**especificar nombre de la entidad con la que se estableció el contrato**).

El cumplimiento del contrato mencionado concluyó satisfactoriamente el (**especificar día, mes y año**).

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre, firma y cargo de la persona que suscribe

En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento por el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, de tres contratos en los tres últimos años, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas, ya que se realizarán las verificaciones correspondientes





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 38
Licitación Pública Estatal
MSLP-14-2024
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Cheque certificado o de caja por un importe equivalente al 5% de la cotización total presentada por el licitante.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 39

Licitación Pública Estatal

MSLP-14-2024

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta compromiso y de sostenimiento de la oferta.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que sostenemos y nos obligamos al cumplimiento de las propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación MSLP-14-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a partir de la fecha de entrega de éstas y durante el periodo contratado, bajo las condiciones que en dichas bases se establecen.

Con base en lo anterior se respalda la propuesta económica presentada con el cheque de garantía de seriedad que se anexa, por el 5% del total del monto cotizado.

Asimismo, manifiesto que estamos conscientes de las penas y sanciones a las que nos hacemos acreedores en caso de incumplimiento o desistimiento de las propuestas presentadas de acuerdo con los artículos 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal

